



Boletín

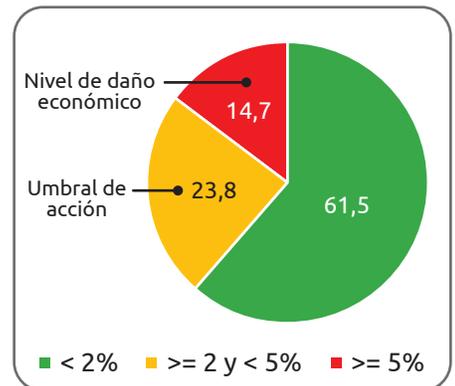
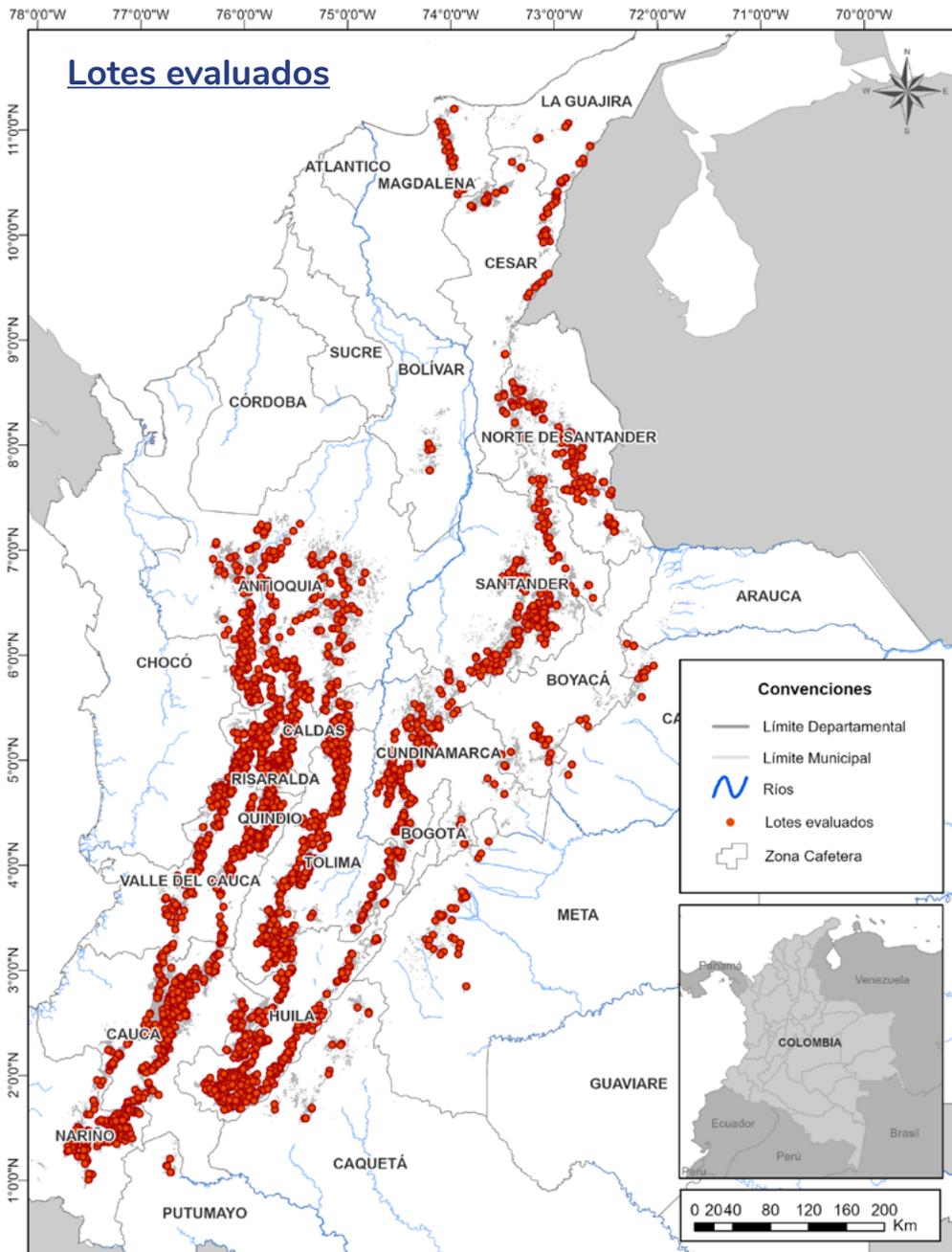
Estado fitosanitario de la CAFICULTURA COLOMBIANA

Nº 13 - Cuarto trimestre de 2024

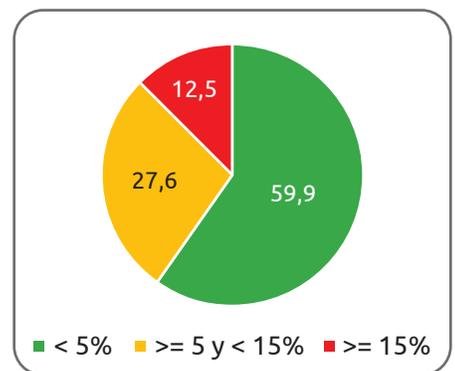
Gerencia Técnica FNC

Distribución lotes evaluados

En cada departamento (población), los lotes fueron seleccionados aleatoriamente de los registrados en el SICA a septiembre 30 de 2024. La muestra aplicada fluctuó entre 15 (Casanare) y 400 lotes (Huila), evaluando a nivel país 3.111 lotes, con edades entre dos y siete años.



Proporción de lotes con infestación de broca
Promedio Nacional: 2,9%



Proporción de lotes con incidencia de roya
Promedio Nacional: 6,8%

Contenido

Plagas



Broca4



Arañita roja6



Minador de la hoja7



Chinche de la chamusquina8

Enfermedades



Roya ...10



Gotera ...12



Mal rosado ...13

Nutrición



Nitrógeno...15



Fósforo ...16



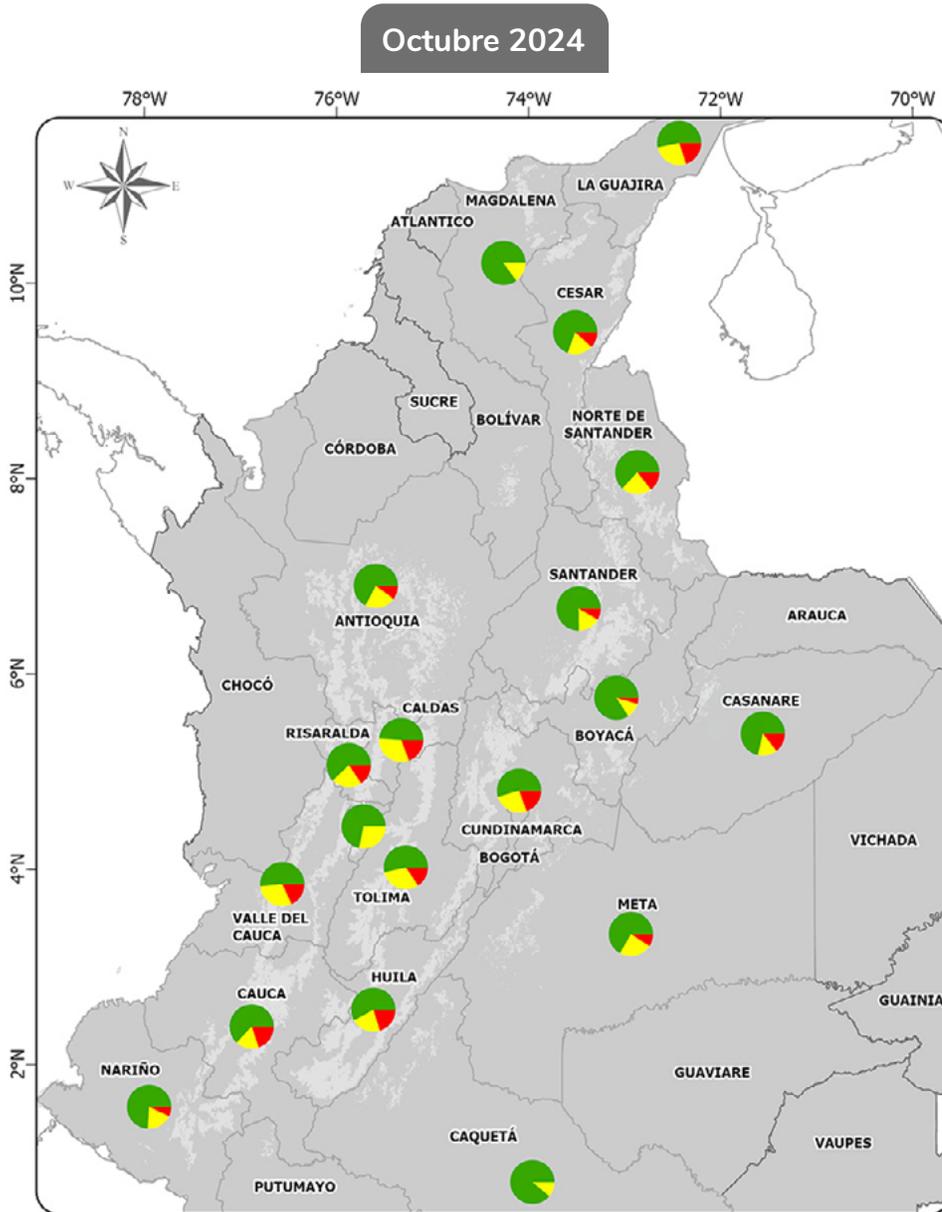
Potasio ...17



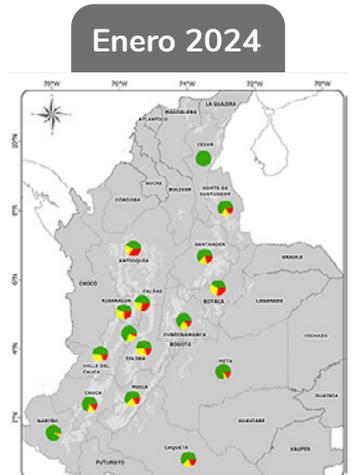
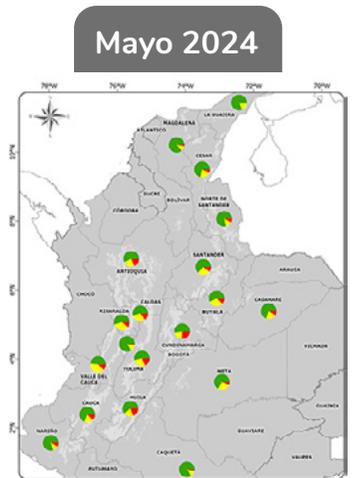
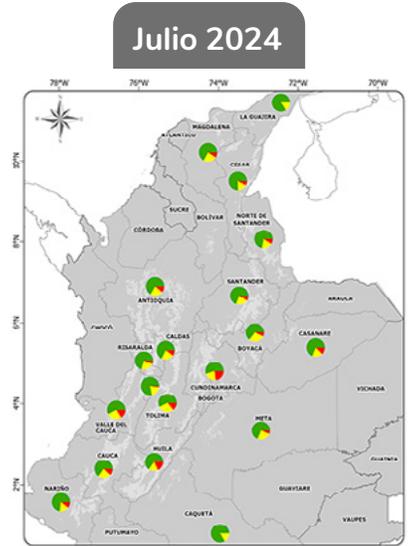
Magnesio...18

Infestación por broca

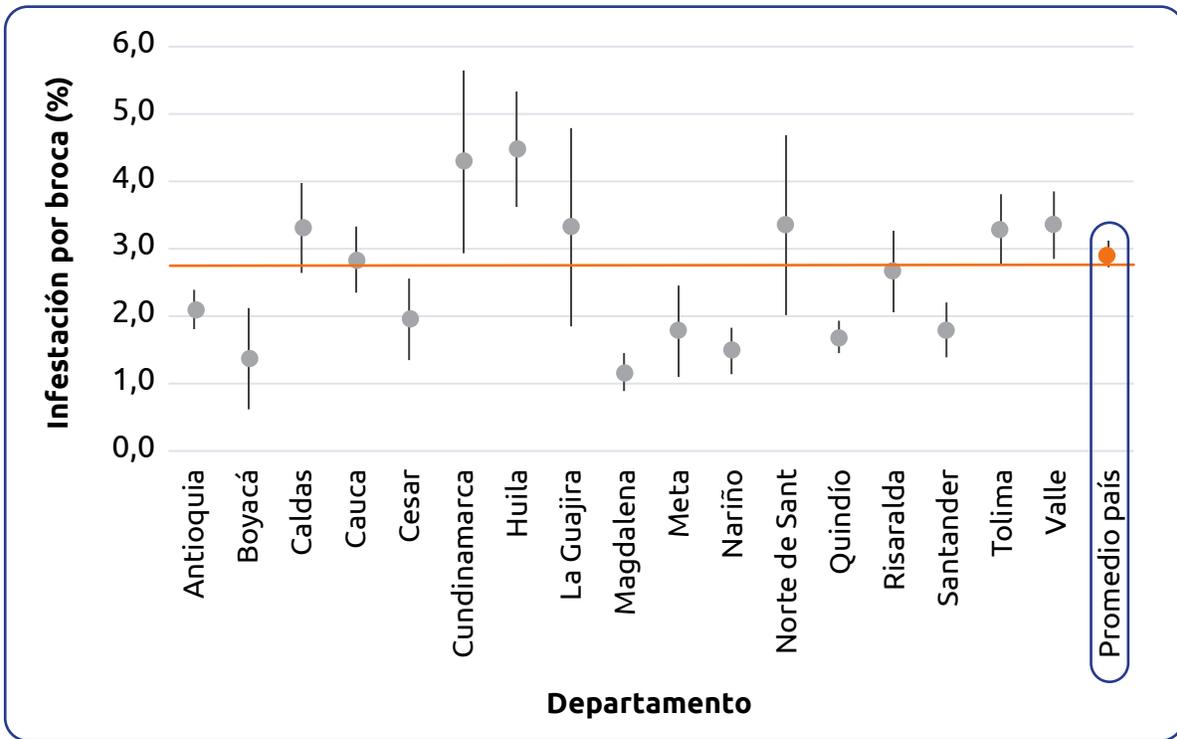
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de infestación por broca, por departamento:



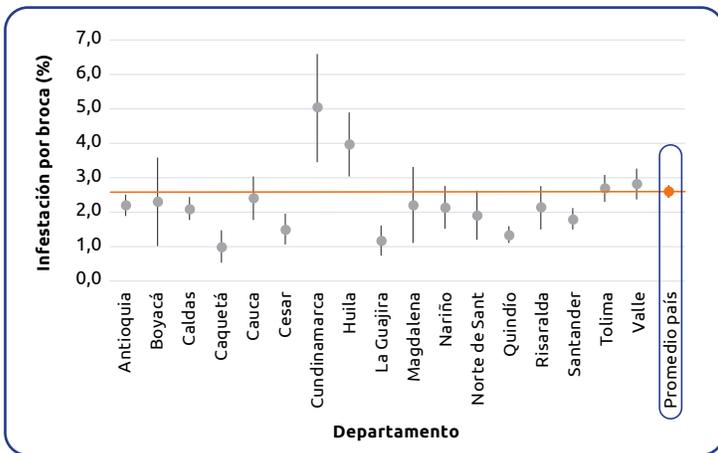
Niveles de infestación



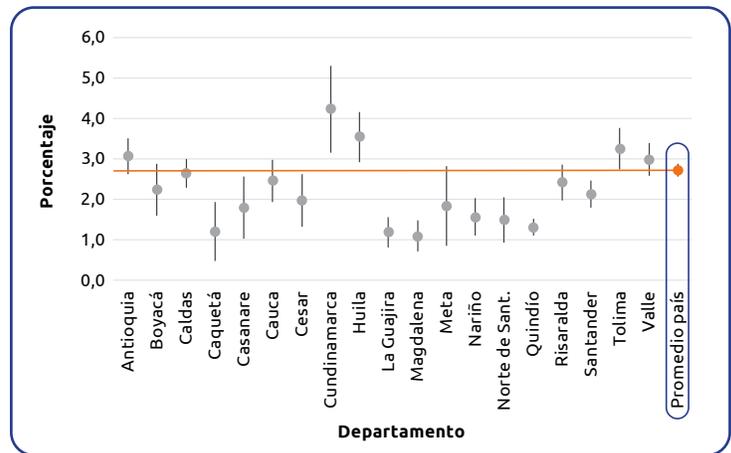
El promedio por lote – país es del 2,9%, con un intervalo entre el 2,7% y 3,1%, para un coeficiente de confianza del 95%, lo que implica en términos generales que, en cuanto a la infestación por broca, estamos en el umbral de acción (mayor del 2%). A nivel de departamento, Boyacá, Magdalena, Nariño y Quindío, tienen una infestación menor del 2%.



Infestación promedio por lote departamento y su respectivo intervalo al 95% - **Octubre 2024**



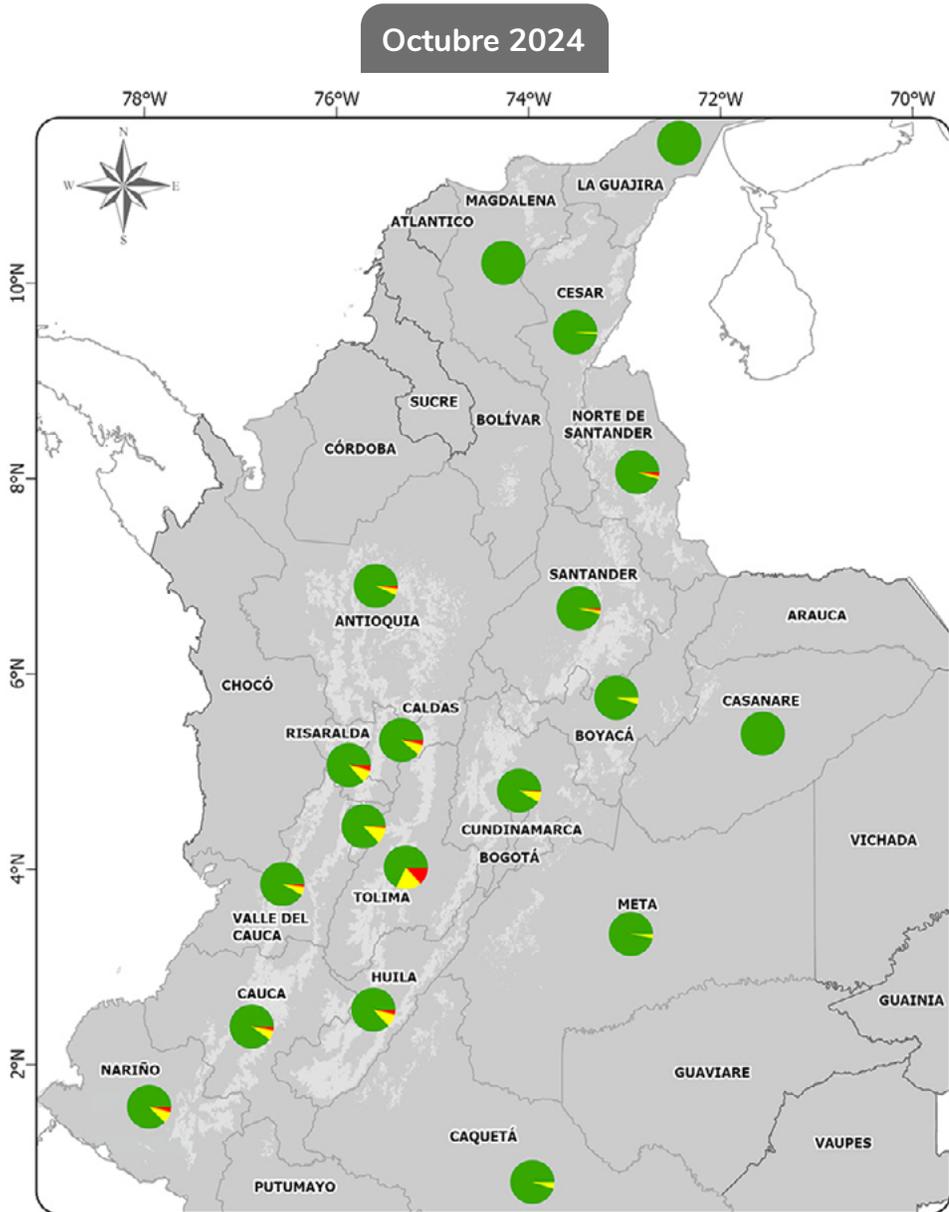
Julio 2024



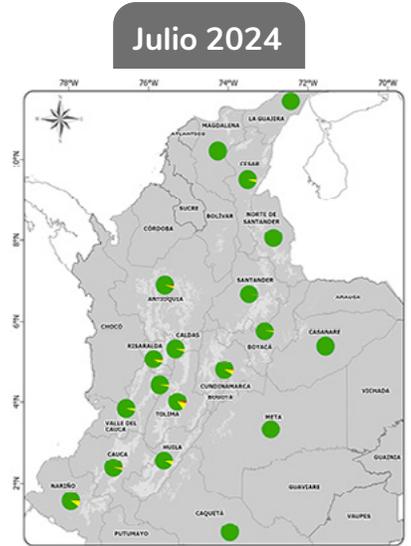
Mayo 2024

Arañita roja

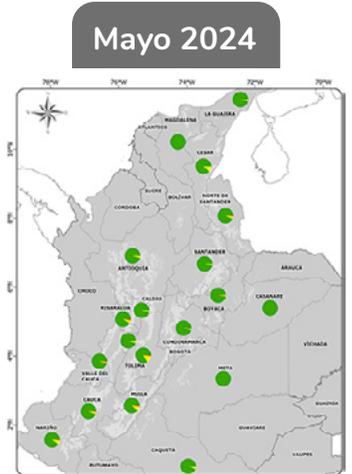
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por arañita roja, por departamento:



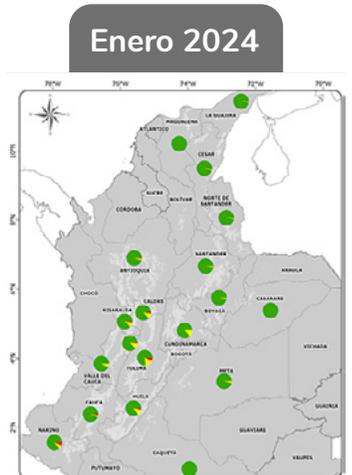
Octubre 2024



Julio 2024



Mayo 2024



Enero 2024

Niveles de incidencia

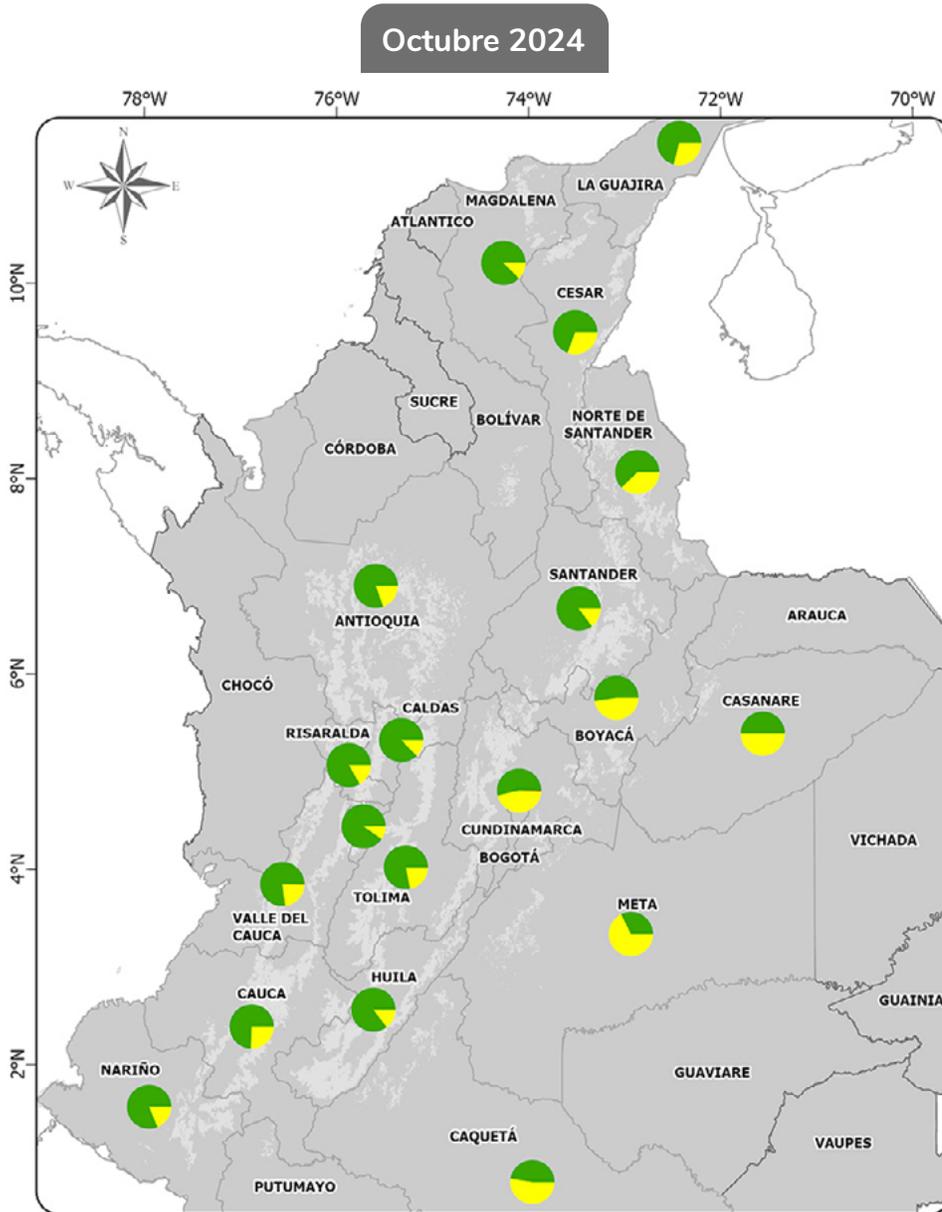
 Zona cafetera
 Departamentos



 Sin arañita roja
 > 0% - <= 20%
 > 20% árboles afectados

El minador de la hoja

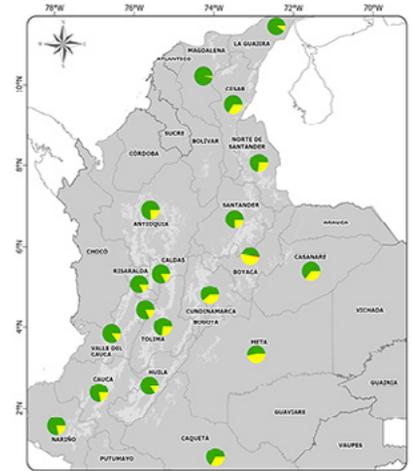
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de infestación por minador de la hoja, por departamento:



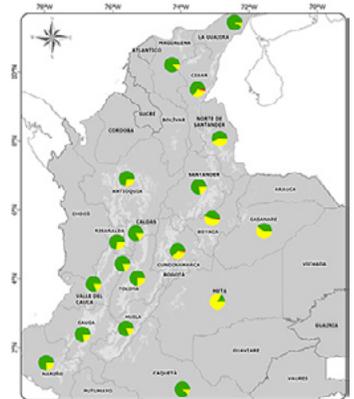
Niveles de infestación

- Zona cafetera
- Departamentos
- Sin minador de la hoja
- > 0% - <= 20%
- > 20% hojas con minas

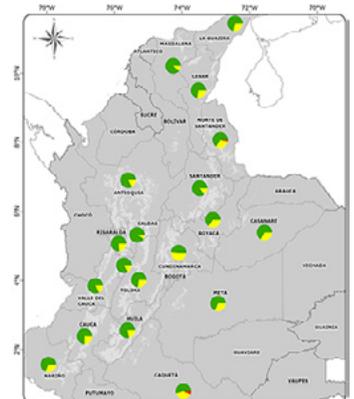
Julio 2024



Mayo 2024

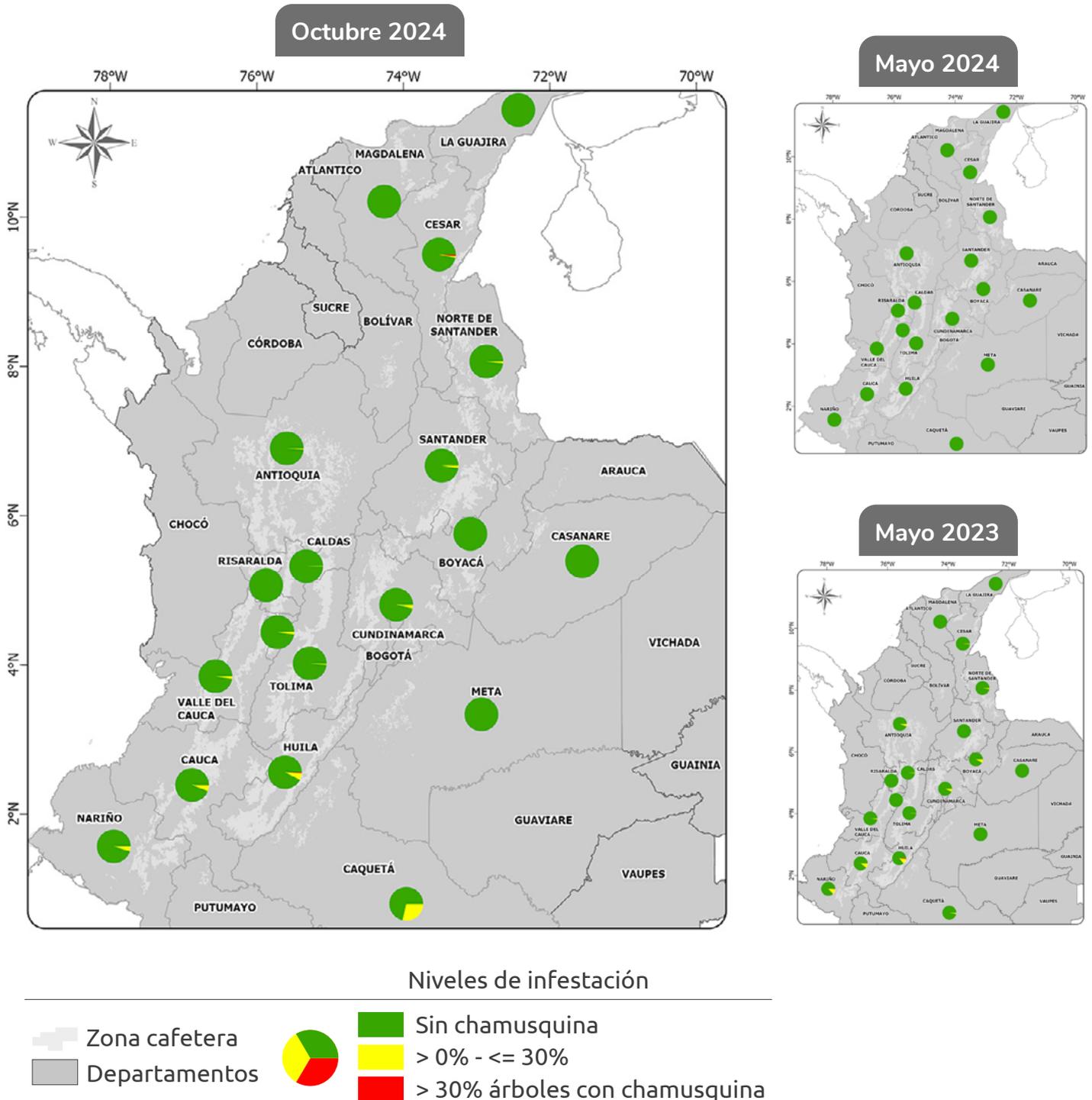


Enero 2024



Chinche de la chamusquina del café

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de infestación por chinche de la chamusquina, por departamento:



Recomendaciones para el manejo de plagas en la caficultura colombiana - Octubre 2024

Para la **broca del café**, a nivel nacional, casi el 40% de los cafetales se encuentra con infestaciones superiores al 2%, y en el 24% de los cafetales debe monitorearse la plaga, debido a que alcanzó niveles de infestación entre el 2% y 5% (Umbral de Acción), por lo que se requiere tomar acciones de control. El 15% de los lotes de café en Colombia ya superan el Nivel de Daño Económico del 5% de broca.

Los departamentos de Caldas, Cundinamarca, Tolima y Valle del Cauca presentan los mayores daños por broca, dado que entre el 45% y 51% de los lotes ya superaron el umbral de acción del 2%, y entre el 15% y 20% pasaron al Nivel de Daño Económico del 5%. Se esperan afectaciones en la calidad del café al momento de la venta de acuerdo con estas cifras.

Recomendaciones:

- Adelantar acciones de control en aquellas áreas de mayor vulnerabilidad, donde los máximos de infestación superan el 5%, especialmente en los departamentos que se encuentran en cosecha principal.
- Una vez finalizada la cosecha principal, deberá procederse con el repase de los cafetales para recolectar los frutos secos y sobremaduros de los árboles y aquellos que cayeron al suelo.
- Deben iniciarse las renovaciones de los cafetales envejecidos realizando la cosecha sanitaria antes de eliminar las ramas.

La **arañita roja** se presenta en menos del 10% de los cafetales afectados en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca (localizados en zonas endémicas), con incidencias entre el 60% y 100% de los árboles evaluados.

Recomendaciones:

- Realizar manejo por focos con acaricida, de ser necesario, una vez se verifique la plaga en el campo.

El **minador de la hoja del café** se encuentra bajo control natural, con porcentajes menores del 30% en todo el territorio nacional, excepto en algunos lotes en el departamento de Valle del Cauca, donde se reporta hasta 57% de hojas con minas.

Recomendaciones:

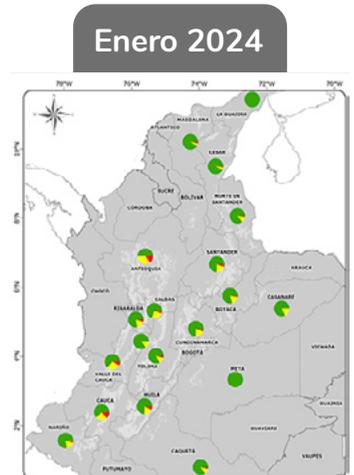
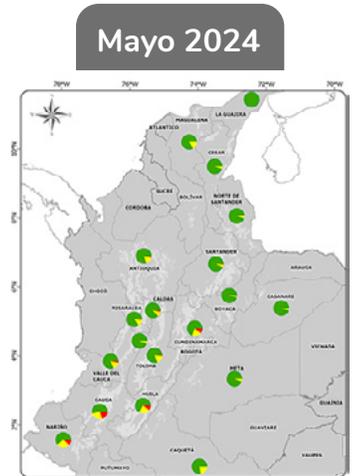
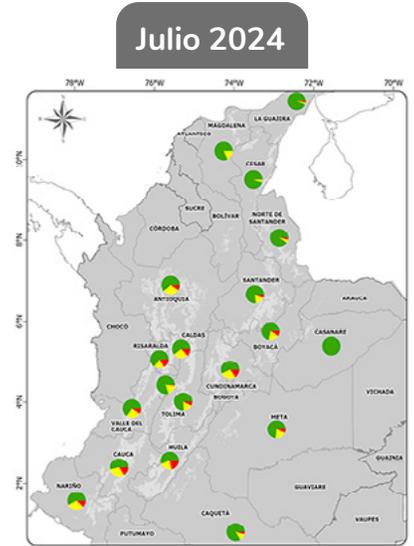
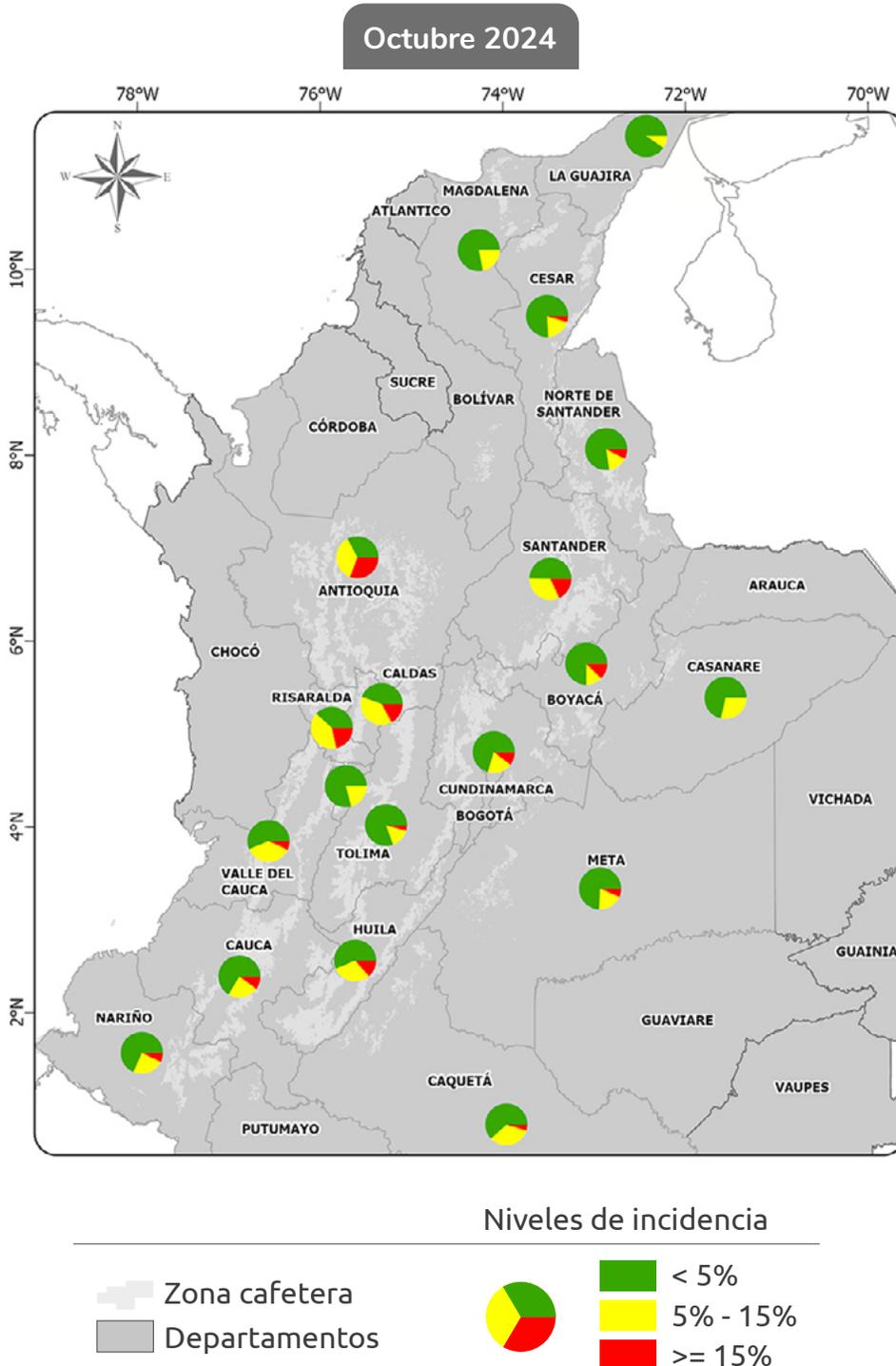
- Evitar realizar aplicaciones de insecticidas y recurrir al control biológico por conservación, procurando mantener arvenses nobles florecidas en los cafetales en levante.

Aunque varios departamentos registran presencia de la **Chamusquina**, es necesario verificar la información suministrada para diferenciar los ataques de este insecto con las deficiencias de boro (B) y los síntomas de phoma.

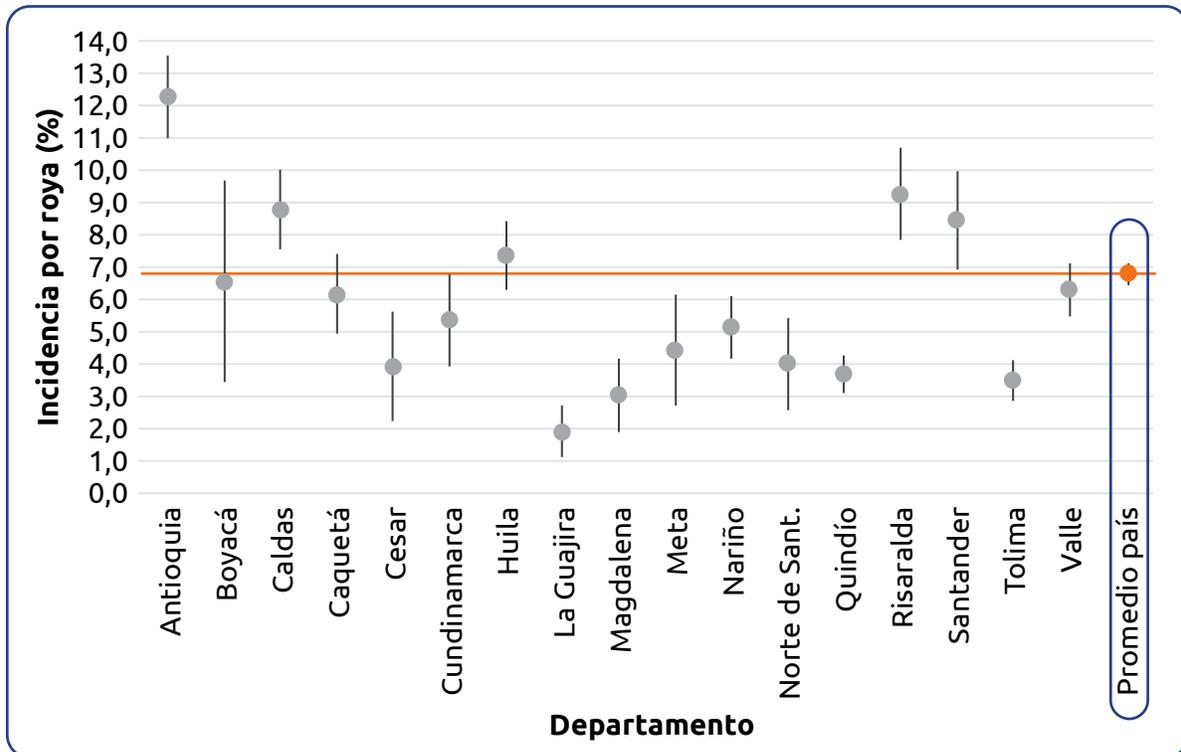
Volver

Incidencia por roya

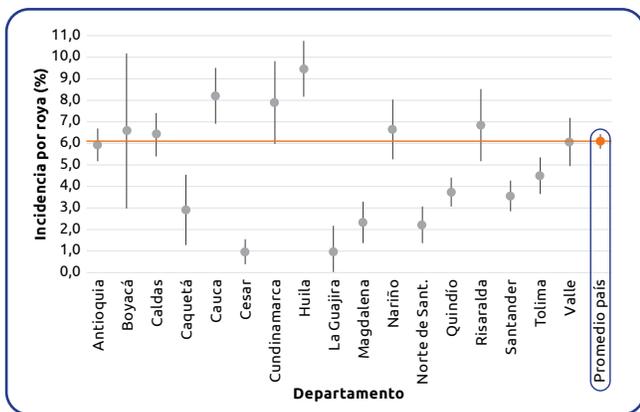
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por roya, por departamento:



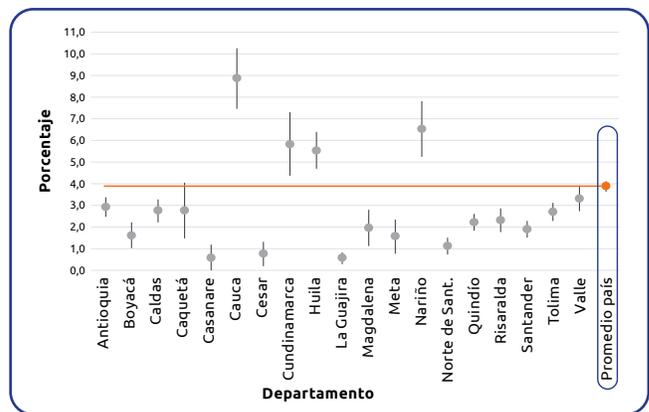
Los departamentos de La Guajira, Magdalena, Quindío y Tolima tienen un promedio de incidencia por roya menor del promedio país e inferior al 5%. Antioquia y Risaralda tienen un promedio mayor del 10% y los demás departamentos un promedio entre el 5% y el 10%, según prueba de t al 5%, con un promedio de incidencia roya por lote a nivel país del 6,76% con un intervalo entre el 6,43% y el 7,09% y un coeficiente de confianza del 95%.



Incidencia promedio por lote departamento y su respectivo intervalo al 95% - **Octubre 2024**



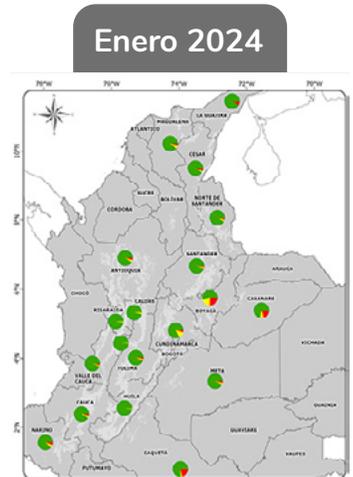
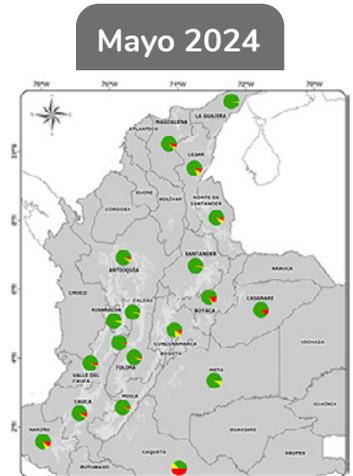
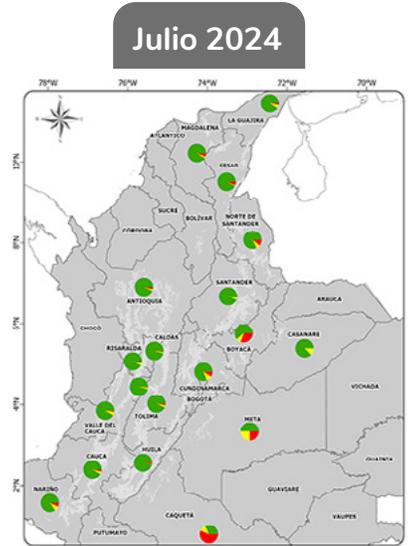
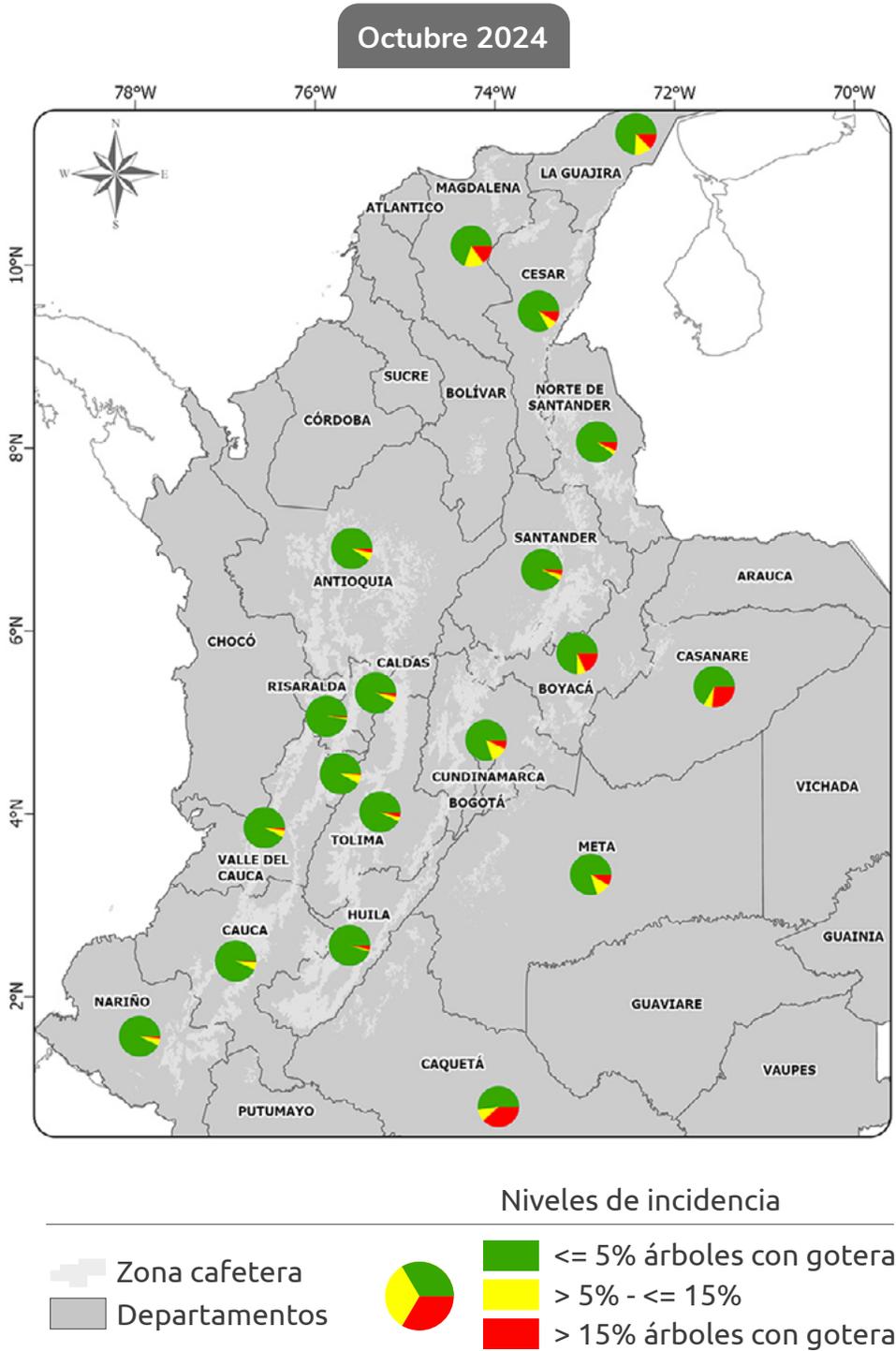
Julio 2024



Mayo 2024

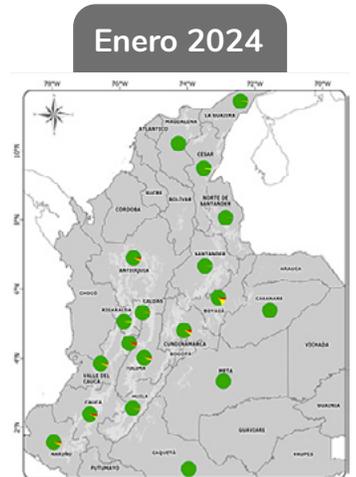
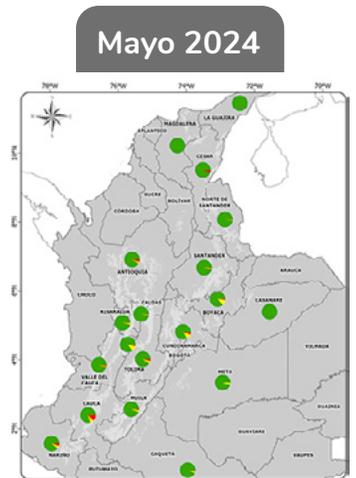
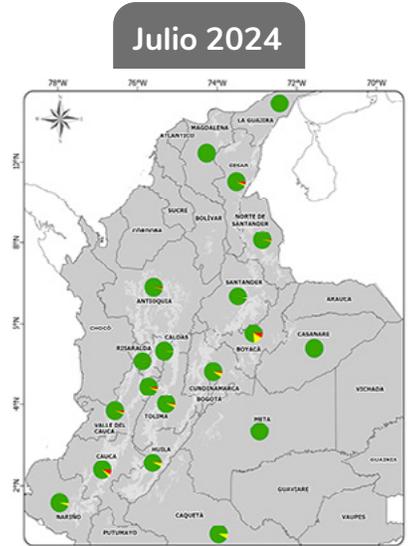
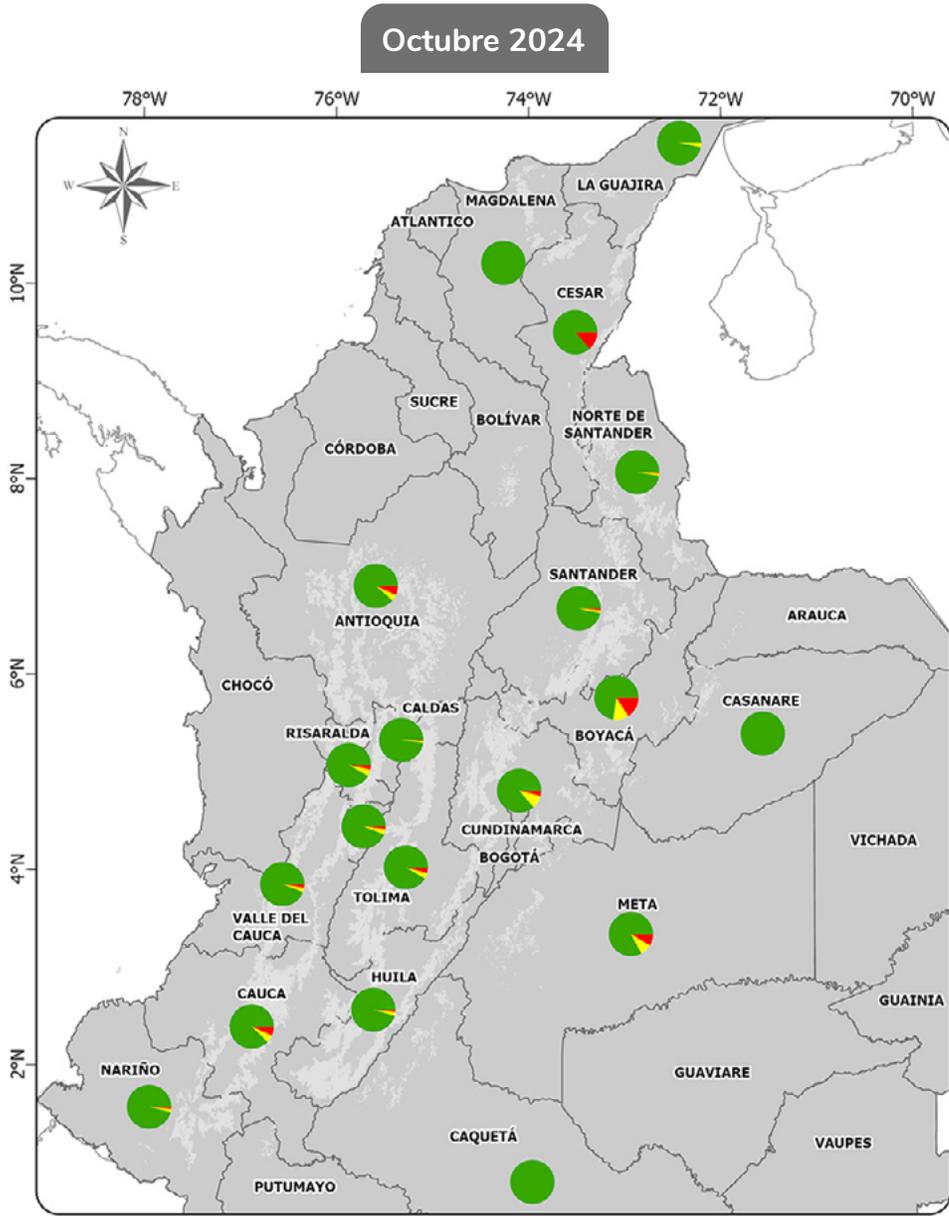
Gotera

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por gotera, por departamento:



Mal rosado

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por mal rosado, por departamento:



Niveles de incidencia



Recomendaciones para el manejo de enfermedades en la caficultura colombiana - Octubre 2024

Roya. Los valores de incidencia de roya a nivel nacional siguen estando por debajo del 15% en más del 85% de los lotes evaluados. En los árboles donde se identificaron deficiencias nutricionales la incidencia de roya es mayor, por lo que es importante la recomendación de fertilización antes de que finalicen las lluvias del mes de noviembre.

Los departamentos que presentan mayor número de distritos que ameritan entrar en un programa de monitoreo permanente de la enfermedad son Antioquia, Caldas, Cauca, Huila, Risaralda, Santander, Tolima y Valle, en especial en distritos con cosecha principal en el primer semestre del 2025, donde se recomienda una aplicación de fungicida en la tercera semana de noviembre, seguido de una segunda aplicación en la primera semana de enero del 2025, si los niveles de incidencia alcanzan valores por encima del 5%, dado que el inóculo presente actualmente en los cafetales puede aumentar en el primer semestre del 2025, y podría afectar las cosechas de mitaca y principal, si no se efectúa control.

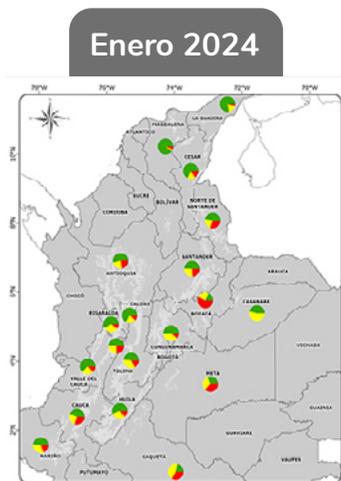
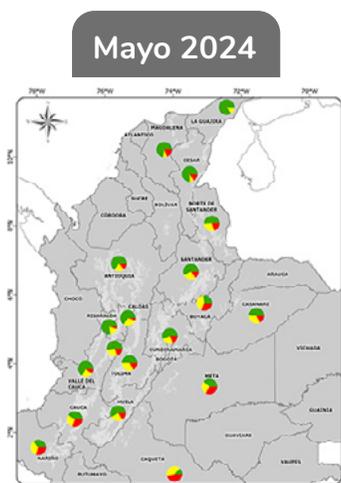
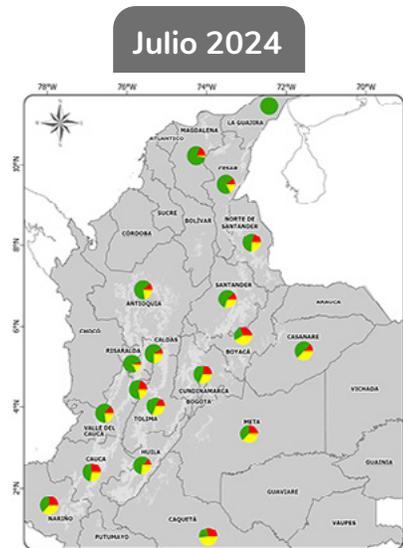
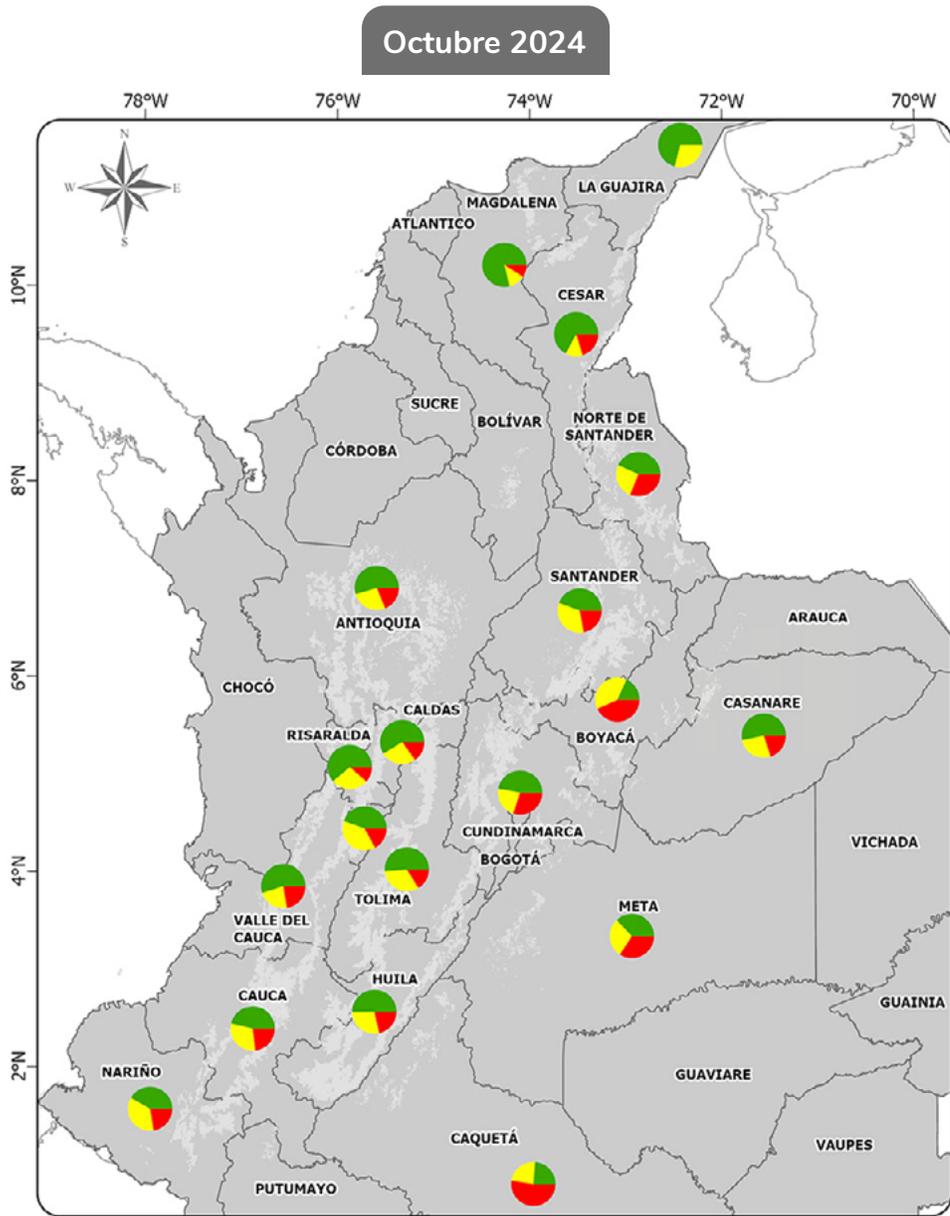
Gotera. En las zonas donde se presenten condiciones de La Niña con un incremento en las precipitaciones por encima del rango histórico en el último trimestre del 2024 y el primer trimestre del 2025, debe monitorearse la enfermedad, especialmente en los departamentos de Boyacá, Caquetá y Casanare, donde se identificaron las mayores proporciones de lotes con presencia de la enfermedad. Debe aplicarse de manera preventiva el control químico si las condiciones locales de lluvias en estos departamentos siguen favoreciendo el incremento del patógeno.

Mal rosado. No se han presentado las condiciones climáticas óptimas para el desarrollo del mal rosado por lo que la enfermedad se encuentra en niveles muy bajos a nivel nacional; sin embargo, en zonas donde se presenten condiciones de La Niña con un incremento en las precipitaciones por encima del rango histórico en el último trimestre del 2024 y el primer trimestre del 2025, debe monitorearse la enfermedad frecuentemente, y en caso de detectarse deben realizarse las podas y destrucción de ramas afectadas y aplicación de fungicida en focos.

Volver

Nitrógeno

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Nitrógeno (N), por departamento:

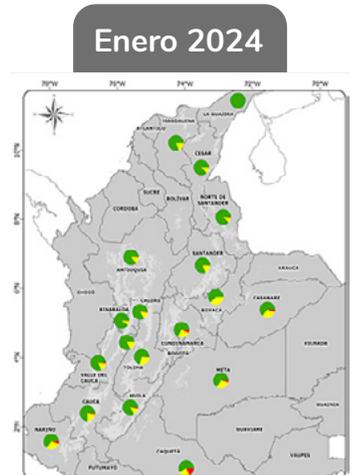
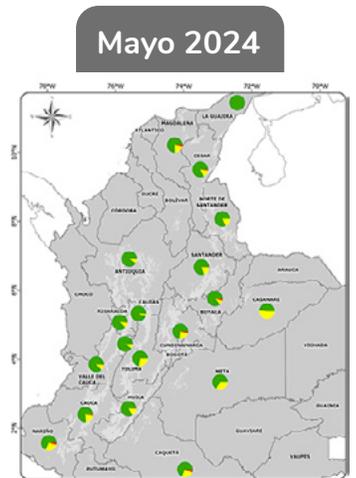
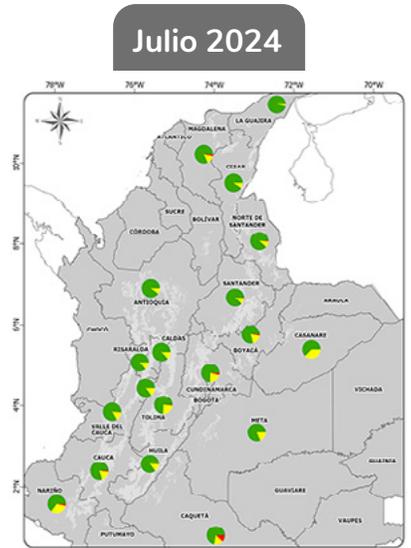
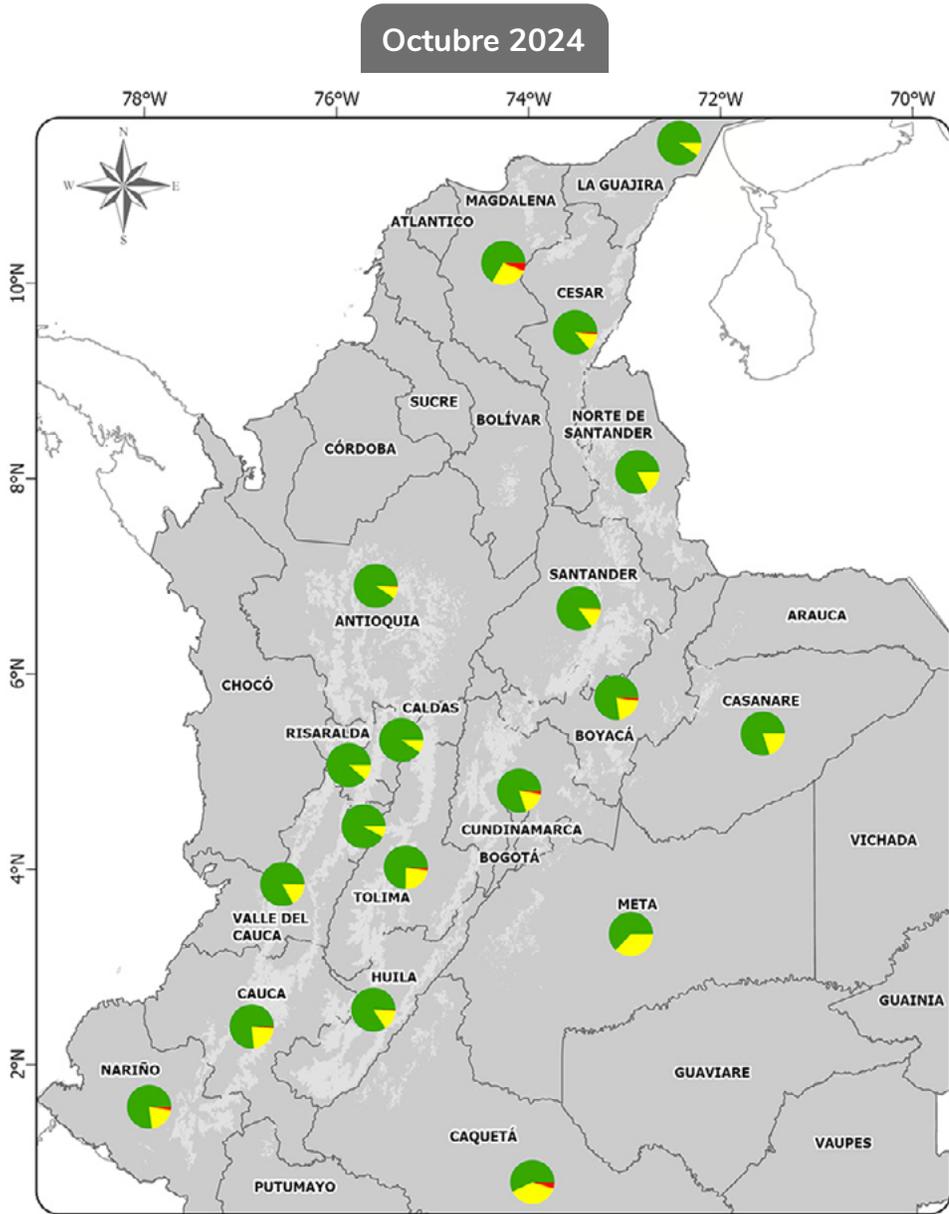


Niveles de deficiencia



Fósforo

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Fósforo (P), por departamento:

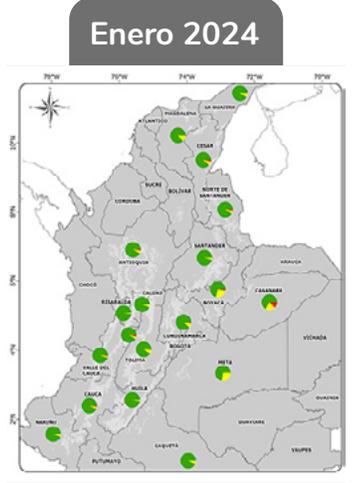
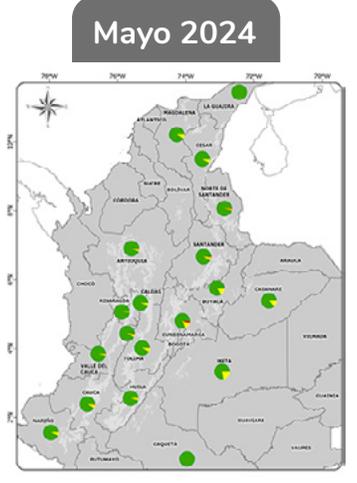
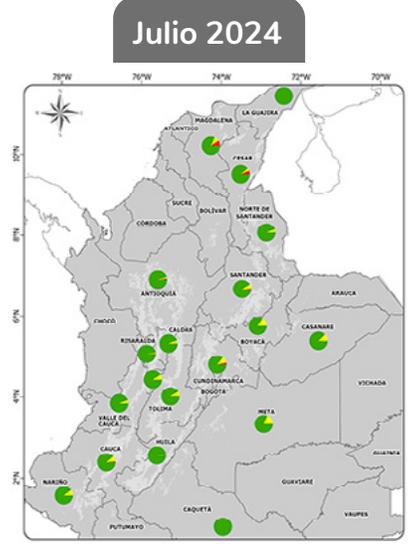
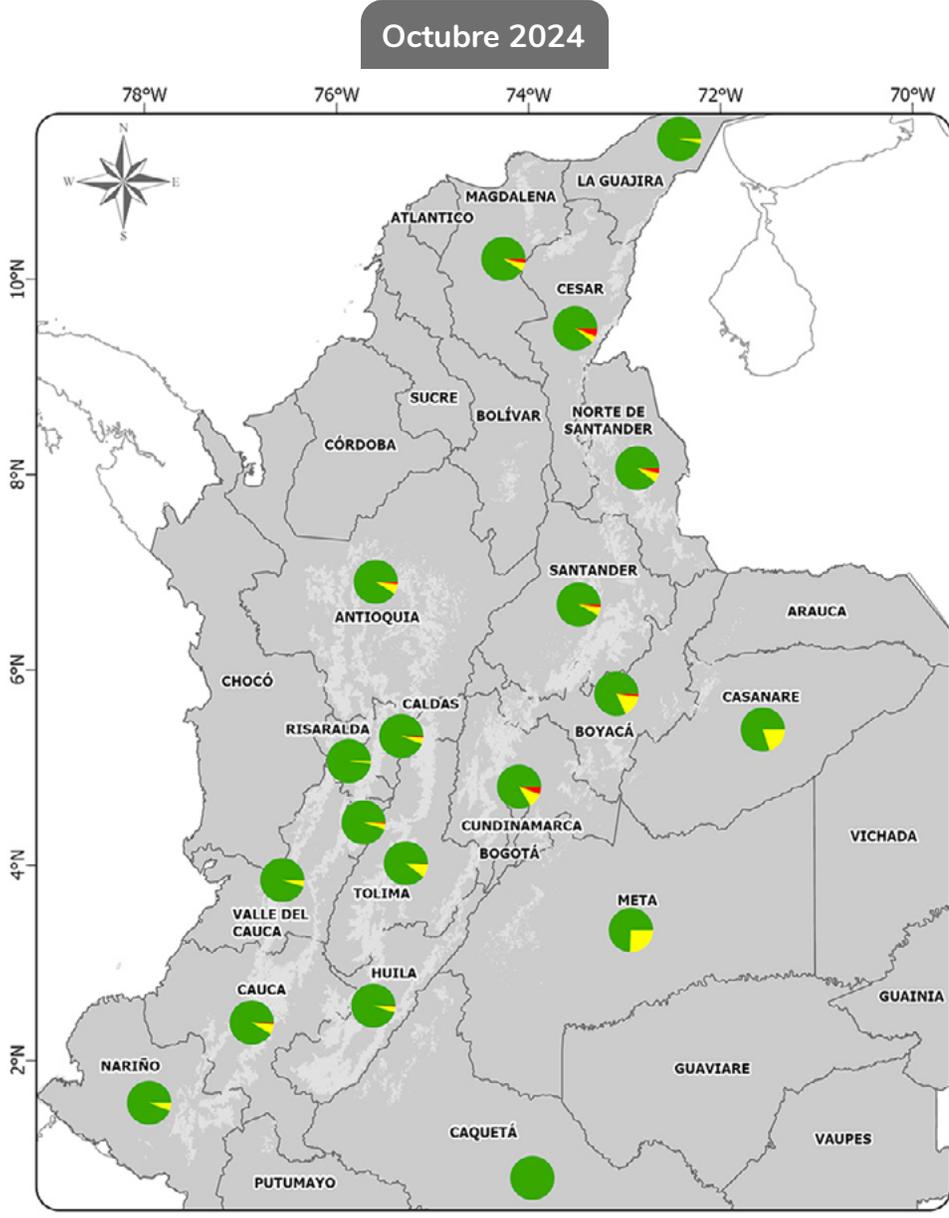


Niveles de deficiencia

- Zona cafetera
- Departamentos
- Hasta 5% árboles con deficiencia de P
- > 5% - <= 30%
- Más del 30% árboles con deficiencia de P

Potasio

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Potasio (K), por departamento:

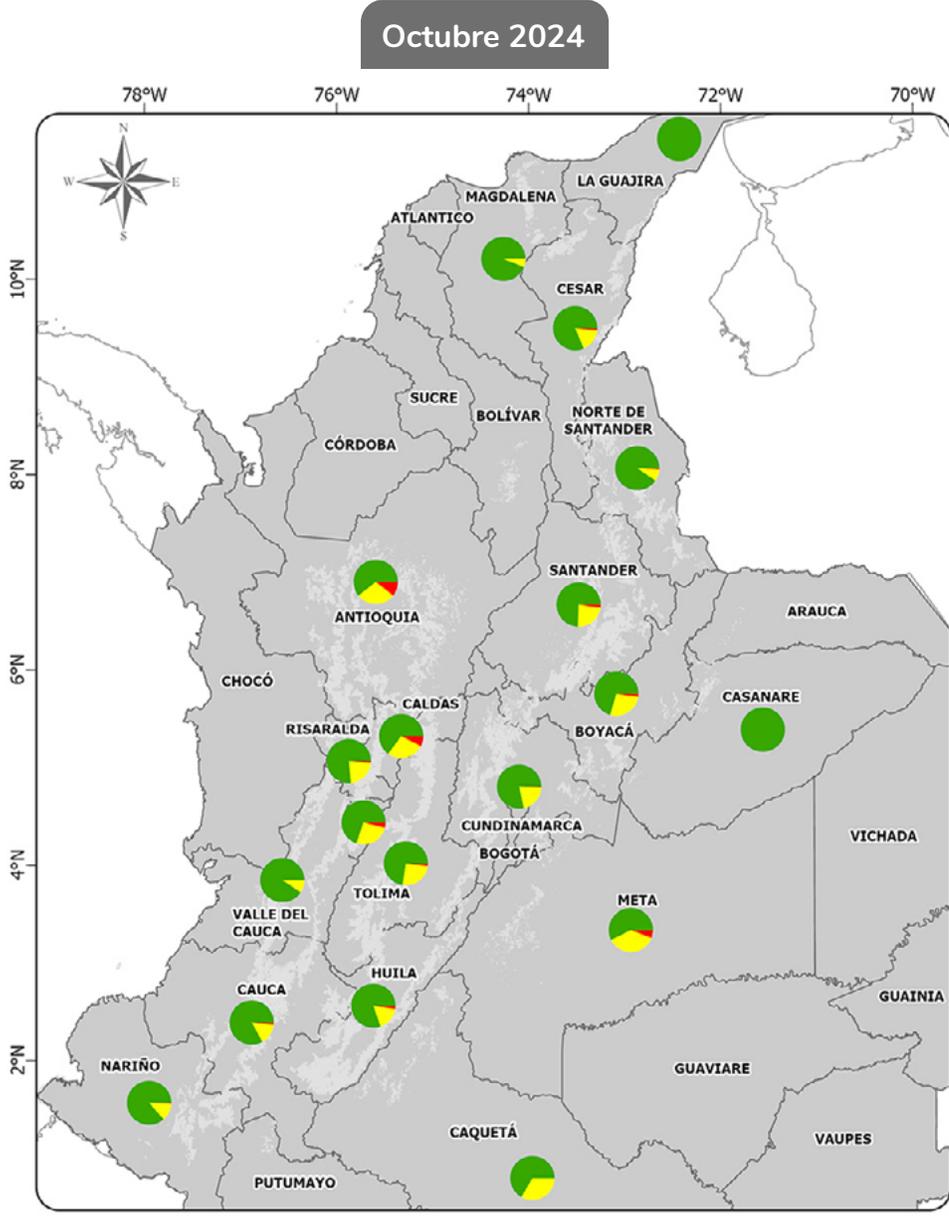


Niveles de deficiencia

- Zona cafetera
- Departamentos
- Hasta 10% árboles con deficiencia de K
 - > 10% - <= 30%
 - Más del 30% árboles con deficiencia de K

Magnesio

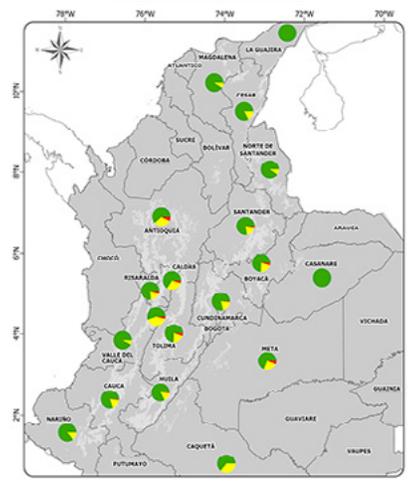
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Magnesio (Mg), por departamento:



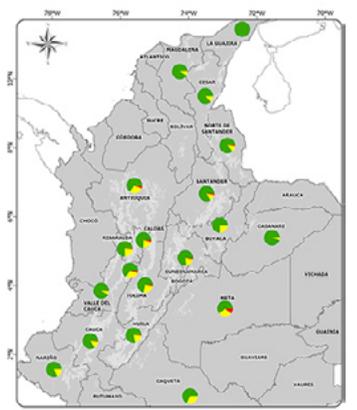
Niveles de deficiencia

- Zona cafetera
- Departamentos
- Hasta 5% árboles con deficiencia de Mg
- > 5% - <= 30%
- Más del 30% árboles con deficiencia de Mg

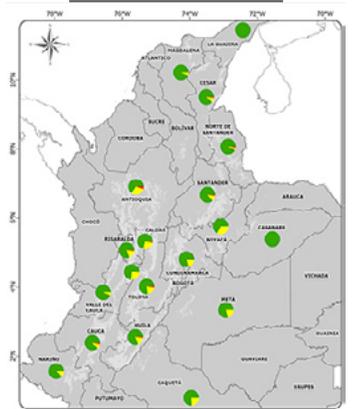
Julio 2024



Mayo 2024



Enero 2024



Recomendaciones para el manejo de la nutrición en la caficultura colombiana - Octubre 2024

Nitrógeno. Es prioritario poner especial atención a la fertilización nitrogenada en los departamentos de Caquetá y Boyacá, particularmente aquellas plantaciones que presentan síntomas de deficiencias. En el Norte de Santander, Cauca, Meta, Caquetá, Cundinamarca, Cauca y Nariño, también se amerita tomar acciones correctivas, siendo la situación menos alarmante.

Recomendaciones:

- Aplicaciones de fertilizantes ricos en nitrógeno (por ejemplo, urea), antes que finalice el mes de noviembre.
- Las dosis pueden variar entre 100 y 150 kg/ha de nitrógeno (aproximadamente 200 y 300 kg/ha de urea, respectivamente), según el sistema de producción.

Fósforo. Solo en Caquetá, Meta y Magdalena se amerita llevar a cabo estrategias más generalizadas para la corrección de fósforo.

Recomendaciones:

- Aplicar 150 kg/ha de DAP en el mes de noviembre. Con esta aplicación se podrá prescindir de la fertilización fosfórica durante un año.
- Encalar los lotes donde se presentan condiciones de acidez del suelo según el resultado del respectivo análisis. Esta labor

podrá llevarse a cabo uno o dos meses luego de la aplicación del fertilizante fosfórico.

Potasio. En muy pocos casos la situación detectada para el potasio es crítica. Eventualmente en Cundinamarca, Meta, Casanare y Boyacá, deben realizarse acciones correctivas; las cuales se sugiere realizar durante el mes de noviembre, cuando se cuente con suficiente humedad en el suelo.

Recomendaciones:

- Para las plantaciones donde la fertilización potásica ha sido deficiente, con síntomas de deficiencias de este nutriente, podrán aplicarse dosis entre 150 y 250 kg/ha/año de cloruro de potasio, según el sistema de producción.

Magnesio. En Antioquia, Caldas y Meta será pertinente realizar acciones para la corrección de las deficiencias de magnesio, entre las cuales son más efectivas el empleo de la caliza dolomítica para el manejo de la acidez del suelo y la aplicación de fertilizantes que contengan este nutriente. En el caso de aplicar la caliza dolomítica en dosis mayores a 1.000 kg/ha, no será necesario suministrar magnesio vía fertilización, a menos que se presenten síntomas generalizados de deficiencia del nutriente.

Volver

Autor

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Preparado por:

Gerencia Técnica, Servicio de Extensión, Cenicafé.

Edición de textos

Sandra Milena Marín L.

Diseño y diagramación

Luz Adriana Álvarez M.

Fotografías y mapas

Archivo Cenicafé

Cómo citar esta publicación en APA 7ª ed.:

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2024). *Boletín Estado Fitosanitario de la Caficultura Colombiana* (Núm. 13). Cenicafé. <https://doi.org/10.38141/10796/0013>

Para mayor información descargue la app Cenicafé: Manejo agronómico y fitosanitario

Y consulte las [Publicaciones de Cenicafé](#)

ISSN - 2805-8623 (En línea)

DOI (Digital Object Identifier) [10.38141/10796](https://doi.org/10.38141/10796)

Manizales, Caldas, Colombia
Tel. 606 + 8500707
A.A. 2427 Manizales

www.cenicafe.org

©FNC - Cenicafé

Los trabajos suscritos por el personal técnico del Centro Nacional de Investigaciones de Café son parte de las investigaciones realizadas por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Sin embargo, tanto en este caso como en el de personas no pertenecientes a este Centro, las ideas emitidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no expresan necesariamente las opiniones de la Entidad.

